



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

6452

*Juicio de faltas nº 206/12*

DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA,

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 206/12 se ha dictado la presente sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente: **ABSUELVO** a GENIS TEGIDO GUSTA, JOSEP ORIOL BURATA CABRERA, JAIME VIDAL VERD, JORDI PERA AGUILAR, MARTI FLORIT PONS, FRANCISCO ANDRES FEBRER MERCADAL, DANIEL FELIPE ROTGER, DAVID PASCUAL SOLE, ALBERT LLOBET PORTELL, con declaración de las costas de oficio. La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a JOSEP ORIOL BURAT CABRERA Y JORDI PERA AGUILAR actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, expido la presente en PALMA DE MALLORCA, A VEINTICINCO DE MARZO DE 2013.

LA SECRETARIA

